

INFORME DEL COMISARIO

A los señores accionistas de:

G.O. &G.A. Soluciones Empresariales Tecnología S. A.

Guayaquil, 27 de abril de 2016.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutarias, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016 los correspondientes estados de resultados integrales, de evolución del patrimonio y flujo de efectivo por el año terminado en la fecha estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi examen se realizó de acuerdo a las normas auditoría generalmente aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías S.A.

- a) La empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales se han sujetado a las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.
- b) La Administración de la Compañía ha colaborado para obtener un mejor resultado en la revisión de los Estados Financieros.
- c) Con relación a los libros de actas de accionistas y talonarios estos se conservan bajo custodia del Administrador, así como los libros de contabilidad.
- d) En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.

Atentamente,



Eco. Evelyn García